



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

MEDIDAS PUESTAS EN MARCHA PARA LA REDUCCIÓN DE LOS PLAZOS DE PAGO A LOS AFECTADOS POR LOS DAÑOS PRODUCIDOS POR LAS ESPECIES PROTEGIDAS, PRESENTADA POR D.ª ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-1067]

**Contestación.**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-1067, formulada por D.ª Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a medidas puestas en marcha para la reducción de los plazos de pago a los afectados por los daños producidos por las especies protegidas, publicada en el BOPCA n. 166, de 20.09.2012, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 30 de noviembre de 2012

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-1067]

"Redacción del Pliego de condiciones técnico facultativas para la contratación de un seguro de daños."